

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

SILABO DE LA ASIGNATURA: DERECHO PENITENCIARIO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Penitenciario
1.2.	Código de la Asignatura	: DR1170
1.3.	Número de créditos	: 2
1.4.	Carácter de la Asignatura	: OBLIGATORIO
1.5.	Ciclo Académico	: XI
1.6.	Tota de horas	: 02
1.7.1.	Horas de teoría	: 02
1.7.2.	Horas de práctica	: 00
1.7.	Prerrequisito	: DR741
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. El curso de derecho penitenciario, es donde con el estudiante revisaremos la evolución de las prisiones, los fines y objetivos de la pena privativa de la libertad en la actualidad y los sistemas penitenciarios.

3. COMPETENCIAS

- Comprende los fundamentos teóricos y científicos que sustentan la normatividad penitenciaria nacional.
- Desarrolla la problemática penitenciaria, la arquitectura penitenciaria y la asistencia post penitenciaria reflexionando sobre su eficacia.
- Analiza la problemática de la ejecución, la realidad de nuestras cárceles, regímenes y tratamiento penitenciario, el Instituto Nacional Penitenciario y la reforma del Sistema Penitenciario en el Perú, asumiendo su estudio crítico.
- Comprende los beneficios penitenciarios que existe en el Código de Ejecución Penal, juzgando su situación.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I
EL SISTEMA PENITENCIARIO EN LA HISTORIA Y EL DERECHO

Capacidades:

1. Introducción, sistema penitenciario peruano e historia del derecho penitenciario

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Sistema penitenciario peruano. Concepto y fines de la ciencia penitenciaria.	- Reconocer conceptualmente el sistema penitenciario peruano.	- Reconocer conceptos básicos mediante lecturas	
			Evaluación diagnóstica.			

2	S1	2h	Relaciones interdisciplinarias. Evolución histórica: en el mundo y en el Perú. Practica	- Desarrollo del sistema interdisciplinario del derecho penitenciario. - Importancia del INPE y sus funciones en el sistema penitenciario.	seleccionadas y casos tipo. - Construcción de esquemas sobre el derecho penitenciario. - Examinar documentos oficiales para reconocer las funciones del INPE.	
3	S1	2h	Derecho penitenciario. Concepto y denominación. Carácter autónomo. Practica.			
4	S1	2h	Fuentes del Derecho Penitenciario. Control de lectura.			
5	S1	2h	Sistema penitenciario. Conceptualización. Fundamento y finalidad. Realidad penitenciaria en el Perú. Práctica.			
6	S1	2h	Instituto Nacional Penitenciario, direcciones y funciones del INPE. Organización institucional.			
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL						33.34%

UNIDAD II

EL CÓDIGO DE EJECUCION PENAL PERUANO

Capacidades:

1. Desarrollar la problemática penitenciaria, el esquema penitenciario y la asistencia penitenciaria desde su eficacia.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Régimen penitenciario, concepto, clasificación general. Regímenes cerrados y semiabiertos. Practica.	- Conocer los regímenes penitenciarios. - Manejo del código de ejecución penal. - Saber los derechos y deberes de los internos. - Desarrollar la problemática del orden interno del sistema carcelario.	- Reconocer los preceptos de régimen penitenciario mediante lecturas, diapositivas y videos de diferentes establecimientos carcelarios. - Desarrollar casos practicos.	
8	S1	2h	Normatividad penitenciaria, Código de ejecución penal. Control de lectura.			
9	S1	2h	Normas rectoras penitenciarias, el interno y su problemática. Practica.			
10	S1	2h	Derecho y deberes del Estado. Problemática intracarcelaria. Practica.			
11	S1	2h	Estigmatización y las			

			problemáticas de las prisiones.			
			Practica.			
			Orden interno.			
12	S1	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

LA EJECUCION DE LA PENA Y LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Capacidades:

1. Analizar la problemática de la ejecución, la realidad de nuestras cárceles. Comprender los beneficios penitenciarios existentes en el Código del Ejecución Penal.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	El interno, régimen penitenciario y tratamiento penitenciario. Practica	- Reconocer los derechos y obligaciones de los internos. - Reconocer las clases de establecimientos que existen a través de la información del INPE. - analizar los requisitos de los permisos de salida. Con un caso concreto - analizar los requisitos de semilibertad. Con casos concretos	- Obtener criterios teóricos y prácticos sobre los recursos de apelación en el nuevo código procesal penal.	
14	S1	2h	Los establecimientos penitenciarios, ejecución de las penas, restricción de la libertad, ejecución de la pena. Practica.			
15	S1	2h	Los permisos de salida, la redención de la pena por el trabajo y la educación, la semilibertad y la libertad condicional. Control de lectura.			
16	S1	2h	La visita íntima y familiar, otros beneficios, régimen progresivo. Practica.			
17	S1	2h	Asistencia postpenitenciaria.			
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL						100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
Procedimientos. Sintético- Analítico.

Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica
2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. ALTMANN, Julio (1962). *Bases para un plan de futura política penitenciaria Nacional*, Lima: Editorial Mejía Baca.

2. BACIGALUPO, Enrique (1989) *Manual de derecho penal*, Bogotá: Editorial Temis
3. BERDUGO, Ignacio y Laura ZUÑIGA (Coord.) (2001) *Manual de derecho penitenciario*, Salamanca: Editorial Colex.
4. FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN (2007). *Sistema Penitenciario. V Informe sobre derechos humanos*, Madrid: Trama Editorial
5. MINISTERIO DE JUSTICIA (2007) *Políticas Penitenciarias*, Lima: Resolución Ministerial No, 419-2007-JUS
6. SOLIS E., Alejandro (2004). *Criminología: Panorama contemporáneo*, 4ta.edición, Lima: Editora Fecat.
7. SOLIS E., Alejandro (1999). *Ciencia Penitenciaria y derecho de ejecución penal*, 5ta.edición, Lima: Editora Fecat.
8. SOLIS E., Alejandro (1991). Política Penitenciaria y Resocialización, en Derecho Penal, Homenaje al Dr. Raúl Peña, Lima: Ediciones Jurídicas.

9. VIRTUAL

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_penitenciario
2. www.derechopenitenciario.com
3. <https://www.unav.es/.../2013%2013%20luspoenale%20Regímenes%20pe..>
4. www.criminologia.org.es/aportaciones/segundo/dchopenitenciario
5. es.slideshare.net/luisiclonz46/concepto-de-derecho-penitenciario